

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Comunicación Audiovisual		
Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas		
Facultad/Escuela:	Ciencias de la Comunicación		
Asignatura:	Responsabilidad Social		
Tipo:	Formación Básica	Créditos ECTS:	6
Curso:	2	Código:	3025
Periodo docente:	Tercer-Cuarto semestre		
Materia:	Empresa		
Módulo:	Organización y Producción de la Comunicación Audiovisual y Multimedia		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	150		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Daniel de la Rosa Ruiz	d.delarosa@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura Educación para la Responsabilidad social se centra en la dimensión social e intersubjetiva de la persona humana, aborda las cuestiones técnicas, sociales, económico-empresariales de la Responsabilidad social, a la luz de la reflexión filosófica sobre la persona humana y su dignidad. Articulada en torno a la tríada pensamiento-realidad-acción contempla una doble dimensión teórico-práctica ordenada a la interiorización del valor de la solidaridad.

La asignatura de Responsabilidad Social es uno de los cuatro pilares esenciales de la formación universitaria y una herramienta esencial para formar al alumno en el "servicio a la sociedad".

El sentido de la asignatura es que el alumno piense y actúe como universitario socialmente responsable y entendemos que para ello tiene que conocer al hombre, el mundo actual y los principios que lo rigen.

La asignatura de "Responsabilidad Social" fue concebida como parte de un todo: la formación integral del universitario. Entre otras cosas, -y este es el lugar que esta asignatura pretende cubrir-, no podemos olvidar que nuestro actuar tiene siempre una dimensión social tanto en su ejecución misma como en sus consecuencias o repercusiones, y esta dimensión ni puede ni debe sernos indiferente. ¿Cómo va a resultarnos indiferente si forma parte de nuestra propia vida, de nuestro propio ser, y afecta a los demás?

Se comprende así, en qué medida y forma el alcance de esta asignatura pretende ser mucho mayor que el de un circunstancial voluntariado. La asignatura de Responsabilidad Social tiene, al menos como objetivo, un cimio mucho más amplio: motivos firmes que dimanen de convicciones profundas que procedan del descubrimiento de la dignidad del ser humano y que

puedan motivarnos a medio y largo plazo en nuestro quehacer profesional y en nuestra vida personal, para que seamos capaces y conscientes de, con ese quehacer, contribuir al bien común, a la justicia social, en definitiva, a transformar de algún modo la sociedad en el ámbito, más o menos extenso, que a nosotros compete, hoy como universitarios y mañana como profesionales.

OBJETIVO

1.1 OBJETIVOS GENERALES • Plantearse el ejercicio de la profesión desde el compromiso social y el servicio al otro. • Reflexionar sobre el fundamento y sentido de la responsabilidad social hoy como universitario y mañana como profesional.

Los fines específicos de la asignatura son:

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS • Adquirir los conocimientos teóricos y de experiencia que permitan al alumno entender el ejercicio de su profesión desde el compromiso social. • Conocer la situación actual del mundo en sus luces y en sus sombras. • Tomar conciencia de la responsabilidad social y de la necesidad de implicarse en primera persona

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los correspondientes al Grado

La asignatura supone la asimilación de los conocimientos aprendidos en la asignatura de Antropología fundamental de la misma materia. Del mismo modo que aquella, requiere un conocimiento de las principales ideas del hombre que han caracterizado el recorrido de la cultura occidental. Un conocimiento básico de Historia de la Filosofía centrado en los filósofos ante el hombre.

CONTENIDOS

1. Pilares de la Responsabilidad Social. 1.1. La dignidad, el valor de la persona y Derechos. 1.2. La persona como ser de encuentro: la sociabilidad humana. 1.3. ¿Por qué ser agentes de cambio social? 1.4. La actitud personal ante el sufrimiento, propio y ajeno.
2. El hombre está llamado a cambiar la historia: 2.1. Origen y definición de solidaridad. 2.2. Desarrollo histórico del concepto solidaridad y fraternidad. 2.3. Conclusiones del Análisis Histórico. 2.4. Perspectiva Mundial: Sombras del desarrollo humano: Pobreza, salud, educación, guerras, Derechos Humanos, mujer. 2.5. Panorámica de la realidad más próxima: discapacidad, inmigración, mayores, drogadicción, reclusos, violencia de género, infancia, indigencia, cáncer y VIH (exposición por equipos)
3. La persona en comunidad, fundamentos y perspectivas 3.1. La sociedad y su fundamento: La insuficiencia de los mitos modernos y postmodernos. Desafíos. 3.2. La familia, primera comunidad humana. 3.3. La educación. 3.4. La comunidad política. 3.5. Economía, empresa, trabajo y RSC. 3.6. Los Medios de Comunicación Social. 3.7. ONGS. 3.8. Iglesia y sociedad en clave de solidaridad.
4. Principios de la Ética Social: la mirada con los otros 4.1. El Bien común. 4.2. Solidaridad. 4.3. Subsidiaridad. 4.4. Participación. 4.5. El Destino universal de los bienes.
5. Valores necesarios: la mirada al otro 5.1. Verdad. 5.2. Libertad. 5.3. Justicia. 5.4. Paz. 5.5. La respuesta de la caridad.
6. Universitario socialmente responsable 6.1. La apelación de la responsabilidad social: libertad, compromiso y

realización 6.2. Comunidades sociales de referencia: familia, amigos, universidad, ámbito profesional. 6.3. Aplicación a las diferentes carreras.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

LECCIÓN MAGISTRAL PARTICIPATIVA: A diferencia de la lección magistral clásica, en la que el peso de la docencia recae en el profesor, en la lección magistral participativa buscamos que el estudiante pase de una actitud pasiva a una activa, favoreciendo su participación. Para ello es necesario que el docente realice una buena estructuración del contenido, tenga claridad expositiva y sea capaz de mantener la atención y el interés del estudiante. En esta asignatura se combinan las clases expositivas, con los estudios de casos, lecturas de libros, proyección de películas, debates y puestas en común. Dentro de este espacio está previsto que cada alumno tenga cuatro encuentros de acompañamiento (2 personales y 2 grupales), como parte de un proceso de acompañamiento personal.

TRABAJO AUTÓNOMO. En esta metodología el alumno toma la iniciativa con o sin la ayuda de otros (profesores, compañeros, tutores, mentores). Es el estudiante el que diagnostica sus necesidades de aprendizaje, formula sus metas de aprendizaje, identifica los recursos que necesita para aprender, elige e implementa las estrategias de aprendizaje adecuadas y evalúa los resultados de su aprendizaje. El docente se convierte así en el guía, el facilitador y en una fuente de información que colabora en ese trabajo autónomo. Esta metodología resultará de especial interés para el desarrollo de competencias relacionadas con la investigación.

APRENDIZAJE POR RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS: El docente propone un problema sobre el que no se ha impartido formación específica previa, que se trabaja individualmente o por grupos en el aula o de modo virtual, y que luego tiene que ser trabajado de modo individual por el alumno.

SISTEMA DE ACCIÓN TUTORIAL: que incluye entrevistas, grupos de discusión, autoinformes e informes de seguimiento tutorial. **INVESTIGACIÓN:** Búsqueda de información a partir de diversas fuentes y documentos, análisis y síntesis de los datos y desarrollo de conclusiones

Las actividades formativas, así como la distribución de los tiempos de trabajo, pueden verse modificadas y adaptadas en función de los distintos escenarios establecidos siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
60 horas	90 horas
CLASE EXPOSITIVA PARTICIPATIVA. EVALUACIÓN. CLASES PRÁCTICAS. SEMINARIOS TEÓRICO-PRÁCTICOS, TALLERES, CONFERENCIAS, MESAS REDONDAS: (Trabajo en pequeños grupos con el fin de profundizar en contenidos didácticos específicos, tutorías individuales o grupales) 60h	TRABAJOS INDIVIDUALES O EN GRUPO. ESTUDIO TEÓRICO Y PRÁCTICO. TRABAJO VIRTUAL EN RED ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS (prácticas sociales, deportivas, culturales, búsqueda bibliográfica). 90h

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Cultivar una actitud de inquietud intelectual, de búsqueda de la verdad en todos los ámbitos de la vida y de servicio a la sociedad que le permita ejercer la profesión con mayor rigor y esencia intelectual.

Cultivar actitudes de liderazgo y responsabilidad social en el desempeño personal y profesional

Competencias específicas

Desarrollar, de forma compartida, un proyecto de servicio social concreto.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Reflexionará acerca de las implicaciones de la naturaleza social del hombre en la convivencia y organización sociopolítica.

Conocerá la situación del mundo hoy tanto próximo como remoto: luces y sombras de la naturaleza humana y del desarrollo.

Fundamentará teóricamente la dignidad humana y deducirá sus consecuencias prácticas singularmente el valor de la solidaridad.

Dará razón de la especificidad de la vida humana y de sus condiciones últimas de posibilidad.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

4. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Para poder presentarse al sistema de evaluación continua, es necesario:

Haber asistido con aprovechamiento, al menos al 80% de las clases de la asignatura.

Haber realizado las prácticas sociales y obtener una calificación de APTO.

Haber realizado el proceso de acompañamiento y obtener APTO.

Haber obtenido en la nota de los contenidos teóricos una calificación mínima de 4 sobre 10.

Ponderación de la evaluación continua:

Prácticas sociales: APTO

Acompañamiento: APTO

Pruebas objetivas de contenidos 50%

Trabajo en equipo y exposición oral: 25%

Memoria de Prácticas: 10% (mentor)

Proyecto innovación: 10%

Proyecto transversal: 5%

Ponderación de la evaluación NO continua

Prácticas sociales: APTO
Acompañamiento: APTO
Pruebas objetivas de contenidos*: 70%
Trabajo y exposición oral: 20%
Memoria de Prácticas: 10% (mentor)

* El contenido a estudiar será el del libro: Universitarios Socialmente responsables/ Carmen de la Calle y Pilar Giménez. Colección Cuadernos de apuntes. Universidad Francisco de Vitoria.

-Sistema de evaluación alternativo en el caso de que las recomendaciones sanitarias nos obligue a no hacerlo presencial-

La ponderación de la evaluación será igual y el examen se realizará de manera on-line

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los alumnos que se presenten a la convocatoria extraordinaria deberán aprobar las partes evaluables que no han sido superadas en la convocatoria ordinaria. Obtener APTO en las prácticas y APTO en el proceso de acompañamiento es condición necesaria para aprobar la asignatura.

Aquellos alumnos que suspendan alguna de las partes de la asignatura en la convocatoria extraordinaria deberán matricularse de nuevo de la asignatura y cursarla completa (teoría, prácticas sociales y mentorías)

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Coor. DE LA CALLE MALDONADO, C. GIMÉNEZ ARMENTIA. Universitarios socialmente responsables, Colección Cuadernos de apuntes Responsabilidad Social, Publicaciones Universidad Francisco de Vitoria, Madrid, 2016.

GUTIÉRREZ GARCÍA, J.L., Introducción a la doctrina social de la Iglesia. Parte general, Estudio Teológico de San Ildefonso, Toledo, 1993

GUTIÉRREZ GARCÍA, J.L., Introducción a la doctrina social de la Iglesia. Parte especial, Estudio Teológico de San Ildefonso, Toledo, 1996

LEWIS, C.S., El problema del dolor, Rialp, Madrid, 1999.

Complementaria

Baumann, M. (traducción, Garzón Valdés, E.). (1998). El mercado de la virtud: moral y responsabilidad social en la sociedad liberal. Gedisa. Barcelona. Colección: Estudios alemanes. Traducido del alemán Bibliografía: p. 261-270

Cortina, A. (2003). Construir confianza: ética de la empresa en la sociedad de la información y las comunicaciones. Trotta. Madrid. Colección: Estructuras y procesos.

De la Cuesta González, M. (2002). La responsabilidad social corporativa: una aplicación a España. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid. Colección: Herramientas.

De la Cuesta González, M. y Valor Martínez, C. (enero 2003). Artículo "Responsabilidad social de la empresa: Concepto, medición y desarrollo en España" Boletín Económico ICE nº 2755.

De la Cuesta González, M., Rodríguez Duplá, L. (coords.). (2004). Responsabilidad social corporativa. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca. Colección: Bibliotheca Salmanticensis. Estudios, 261

Delgado, J., Fernández Fernández, J. L. (2004). Reflexiones sobre la Responsabilidad Social, la Empresa y el Tercer Sector: Memoria Académica 2003-2004. Universidad Pontificia Comillas. Madrid. Colección: Cátedra Javier Benjumea. Memorias Académicas.

Fundación Ecología y Desarrollo para la Fundación Avina. (2005). Anuario sobre responsabilidad social corporativa en España. Fundación Ecología y Desarrollo, D.L. Zaragoza

Fundación Iuve, Osorio, M. (2004). La nueva empresa: responsabilidad social corporativa. Voz de Papel. Madrid.

Lafuente, A. (Dirección del estudio, M^a Luz Castilla). (2003). Responsabilidad Social Corporativa: tendencias empresariales en España. Responsabilidad social corporativa y políticas públicas.

Lozano, J.M.; Albareda, L.; Ysa, T.; Roscher, H. y Marcuccio, M. (2005). Los gobiernos y la responsabilidad social de las empresas. Políticas públicas más allá de la regulación y la voluntariedad. Editorial Granica.

Perdigüero, T.G. (2003). La responsabilidad social de las empresas en un mundo global. Anagrama. Barcelona.

Rodríguez Fernández, J.M. (prólogo de Salas Fumás, V.). (2003). El gobierno de la empresa: un enfoque alternativo. Akal. Tres Cantos (Madrid).

Salinas Ramos, F (director). (2003). Responsabilidad social de las empresas y balance social. Universidad Católica de Ávila. Ávila.

Schvarstein, L. (2003). La inteligencia social de las organizaciones: desarrollando las competencias necesarias para el ejercicio efectivo de la responsabilidad social. Paidós. Buenos Aires.

Schwartz, P; Giba, G. (2000). Cuando las buenas compañías se portan mal: responsabilidad y riesgos en una era de globalización. Granica. Barcelona. Colección: Management (Granica).

Sichar, G. (coord.); García-Marzá, D. (2003). La empresa socialmente responsable: ética y empresa. Fundación CIDEAL. Madrid.

Unión Europea (2004). Responsabilidad empresarial: Recopilación de casos de buenas prácticas entre pequeñas y medianas empresas de Europa. Publicaciones Dirección General-Empresa.

AGEJAS ESTEBAN, J.A y DE DIOS-ALIJA, T. (2011) Aplicación a la empresa periodística de un nuevo paradigma de Responsabilidad Social Corporativa, Comunicación escrita, 9º Congreso internacional de Ética y Derecho de la información, Fundación Coso, celebrado en Valencia los días 11 y 12 de noviembre de 2011.

ÁLVAREZ, J.J. (2007): "La verdad y la objetividad como premisas del actuar responsable de los periodistas", en P. Giménez, C. de la Calle y L. Climent (ed. y coord.), Persona y Sociedad. Las dos caras del compromiso, 159-165. Madrid, Universidad Francisco de Vitoria